

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO DE CIENCIA POLÍTICA

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA CUATRIMESTRAL:

SEMINARIO OPTATIVO DE DERECHO PRIVADO- 3ºA – TT- 3 HS
HORARIO: JUEVES 15:30 a 17:30hs

JURADO: ALBORNOZ- LOMBA – DE LA VÍA (SUPLENTE: AZOFRA)

OBSERVACIONES: ESPACIO CURRICULAR A TÉRMINO (SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021 Y SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022).

REQUISITOS: a) poseer título docente para la enseñanza media y superior. b) acreditar especialización en la asignatura c) poseer título de profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; Ciencias Jurídicas; Derecho.

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRICULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 26/08 AL 03/09

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III

4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio real en

Teléfono celular _____, teléfono fijo

_____ postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____
ACLARACIÓN _____
DOCUMENTO _____
FECHA _____

Profesorado de Ciencia Política

Contenidos mínimos del Seminario Optativo de Derecho Privado

Principales Cambios y estructura del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación .Generalidades de la Persona Humana. Derechos y Actos personalísimos. Generalidades de la Persona Jurídica. Asociaciones, Fundaciones y Sociedades .Los Hechos y los Actos Jurídicos. Relaciones de Familia. Derechos Personales y Derechos Reales. Los Contratos en general y en particular, Principios generales del Derecho Laboral. Regulación Constitucional y Ley de Contrato de Trabajo. Ámbito de aplicación, derechos y deberes de las partes.

Profesor Marcelo E Albornoz
CJPyS